



### COMISIÓN DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- 2.- **Pregunta N.º 104, relativa a medidas para apoyar al sector lácteo ante la gravísima situación que se está viviendo debido a los altos costes de producción y el bajo precio que obtienen por su leche, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0104]**
- 3.- **Pregunta N.º 105, relativa a opinión de que Cantabria tenga el precio de la leche más bajo de toda España, salvo Baleares que no es región productora de leche, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0105]**
- 4.- **Pregunta N.º 106, relativa a medidas para evitar que Cantabria tenga el precio de la leche más bajo de toda España, salvo Baleares que no es región productora de leche, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0106]**
- 5.- **Pregunta N.º 107, relativa a medidas para evitar que la lecha cántabra sea utilizada como reclamo por las empresas distribuidoras, presentada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5200-0107]**

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, después de dar los buenos días a la Sra. Consejera.

Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar lectura.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Pregunta N.º104, relativa a medidas para apoyar al sector lácteo ante la gravísima situación que se está viviendo debido a los altos costes de producción y el bajo precio que obtienen por su leche.

Pregunta N.º 105, relativa a opinión de que Cantabria tenga el precio de la leche más bajo de toda España, salvo Baleares que no es una región productora de leche.

Pregunta N.º 106, relativa a medidas para evitar que Cantabria tenga el precio de la leche más bajo de toda España, salvo Baleares que no es productora de leche.

Pregunta N.º 107, relativa a medidas para evitar que la leche cántabra sea utilizada como reclamo por las empresas distribuidoras, todas presentadas por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

El debate se articula en base al artículo 171 en relación con el 169 del Reglamento y tiene ocho minutos para formular las preguntas D.ª Ana Isabel Méndez.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Buenos días Consejera, espero que el debate esta vez sea más sosegado que el que hemos tenido anteriormente, así lo deseo.

Mire, le he hecho unas preguntas para que me explique, además de hacerme el relato de las órdenes de ayudas que siempre me hace y que por cierto, insisto, son cada año menores las ayudas que se dan al sector lácteo; para que explique la estrategia que tiene pensada su Consejería y su Gobierno de cara al futuro para el sector lácteo cántabro sumido en una profunda crisis y se ha hablado aquí ya de ello.

Darle datos oficiales, como siempre, los de las preguntas se han quedado obsoletos porque son del mes de febrero, pero aquí traigo el informe de precios, como siempre me niega los datos oficiales, el informe de precios del FEOGA y del MAGRAMA, que establece que desde enero ha ido bajando el precio de la leche en Cantabria de 0,33 a 0,31 euros en el mes de marzo.

Por lo tanto esta vez ya no somos la Región con el precio de la leche más bajo, región productora con el precio de la leche más bajo, sino la segunda después de Galicia en el mes de marzo.

Nos parece y creo que usted compartirá con nosotros, que esto es una situación absolutamente vergonzosa que no se cubra con esta cantidad ni siquiera el coste de producción del litro de leche ¿no?

Se ha dicho aquí que nuestros ganaderos efectivamente están endeudados, que abandonan sus explotaciones y estamos hablando de un sector del que dependen más de mil familias y miles de puestos de trabajo directos, indirectos y que arrastra toda la economía rural.



Con la nueva PAC también se ha dicho en el 2014-2020, en ese periodo nos estamos jugando, este sector se está jugando muchos millones y se está jugando sin duda su futuro y ya se nos ha avanzado que va a haber una rebaja nacional del 14,2 por ciento.

Y por lo tanto un futuro en el que también se anuncia que van a desaparecer las cuotas lácteas en 2015, con grave impacto para el sector, que insistimos, está en crisis.

Y creo que este escenario es de grave preocupación para todos los que estamos en este momento aquí. A los ganaderos del sector lácteo les ahogan los costes de producción, les ahoga la distribución con su política de promoción de marcas blancas, con su política de inundar nuestro mercado de leche francesa a precios baratos, una leche que desplaza a nuestra leche en los viales de los supermercados y no se lo podemos poner tan fácil.

Creo que hay que hacerle frente con contundencia y creo que los planes de control que ha puesto en marcha el Gobierno de Cantabria desde hace ya nueve meses, que el Partido Socialista apoya, porque los venía reclamando desde septiembre del 2011. Y creo que necesitan mucho más empeño y más contundencia y muchos más recursos si no queremos que sean absolutamente inoperantes.

Recuerdo que nueve meses, se han visitado 24 establecimientos comerciales y tan solo ha habido cuatro expedientes sancionadores; lo cual nos parece, sin duda que durante nueve meses, es una actitud, unas consecuencias, sin duda, que no son las esperables.

Ayer me he molestado nuevamente en sacar de determinados centros comerciales, en sus folletos de oferta de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el precio de la leche, por debajo de 0,70, que es el coste aceptable para cubrir los gastos de producción; 0,54 en el primer gran centro comercial. Otro gran centro comercial español, estaba allí la leche a 0,67.

Creo, Consejera, que o ponemos más recursos o los planes de control que se han puesto, afortunadamente en marcha, resultarán inoperantes. Porque lo que está claro es que no podemos esperar a que el mercado se autorregule, es una falacia, es un rotundo fracaso. No puede seguir la Consejera hablando de la globalización, de que no puede tomar medidas para el sector, porque el tiempo ha demostrado que de la leche no podemos estar hablando de un tema de voluntad, sin duda; porque hay que virar, hay que ser más contundentes y más duros y más exigentes, con sanciones a estas grandes superficies.

Nos preocupa que con este panorama el Gobierno de Cantabria no esté preparado. En el Decreto de julio de 2011, se le atribuían a usted tres medidas urgentes que tenía que tomar para apoyar al sector lácteo. Tres planes, uno de ellos era el plan de apoyo a los productores lácteos; 23 meses después ni está ni se le espera. Y las veces que le he preguntado por escrito por este plan, usted me dice que son las ayudas que ya están publicadas.

Las ayudas no son un plan. Un plan contiene la estrategia, contiene el camino que el sector lácteo tiene que seguir en los próximos años, guiado de la mano del Gobierno de Cantabria, de todas las instituciones, con el apoyo de toda la sociedad y las herramientas que se les van a dar al sector, para hacer ese camino durante este tiempo.

Creemos, Sra. Consejera, que no existe ese plan, pero es que no hay intención ninguna de aprobarlo y esperemos que usted nos desmienta en ese sentido. Creo que no están defendiendo con contundencia al sector, no lo están preparando para la desaparición de las cuotas en el 2015; nos preocupa muchísimo. Y esa liberalización de cuotas que pondrá en marcha, que será sin duda la puntilla para el sector.

Creemos que tiene que aprobar ese plan estratégico con urgencia. Esperemos que usted lo anuncie en este momento y abra ese camino con una visión de futuro que lamentablemente, el Partido Popular en el Gobierno en este momento, no la tiene.

Y creo que 23 meses son ya suficientes para poder exigir responsabilidades a su Consejería, a su persona, si ninguno de los tres encargos que le hizo el presidente, ninguno de los tres, 23 meses después, está hoy aprobado ni presentado ni desarrollado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra la Sra. Consejera para contestar, por tiempo de ocho minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidente.



El Gobierno de Cantabria está actuando en apoyo de los productores de vacuno lechero desde el minuto uno de la legislatura.

Lo está haciendo al máximo nivel y de manera coordinada entre el Presidente del Gobierno, la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Por lo tanto, hay un primer error en el planteamiento de sus preguntas. Usted se refiere únicamente a las medidas que va a poner y que va a tomar la Consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural. No, estamos hablando de medidas del Gobierno de Cantabria, matiz importante, pues revela una realidad, que es que este tema está en el primer plano de la agenda del Ejecutivo.

Hay un segundo error, que su Señoría lleva sin enmendar durante toda la legislatura. Ningún Gobierno tiene capacidad para influir de forma directa en la formación de los precios de un producto como la leche.

El reciente informe de la Comisión Nacional de la competencia sobre el proyecto de ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria es tajante. La Comisión ha dicho que los mecanismos de fijación de precios mínimos, directa e indirectamente, no son admisibles, desde un punto de vista de la eficiencia de los mercados y de la garantía de la competencia efectiva. Y ha rematado que tampoco encajan con la libertad de empresa consagrada en el artículo 38 de la Constitución, ni con la normativa comunitaria ni nacional de la competencia.

El Gobierno de Cantabria ha participado activamente en la elaboración del proyecto de ley, el mismo contempla una mejora de la situación del sector primario y de la situación de la industria de transformación, frente a la gran distribución.

Entre otras, contempla medidas que dificultan que la leche sea empleada como reclamo con las empresas distribuidoras. Por lo tanto, el Gobierno no puede intervenir en los mecanismos de la oferta y la demanda que determinan la formación del precio.

Pero sí que puede hacer y está haciendo muchas cosas a favor de los productores, paso a continuación a enumerarlas.

La primera, la aprobación del esquema de certificación de calidad leche de vaca de Cantabria; el Boletín Oficial de Cantabria del pasado 7 de mayo publicó la Orden que regula esta medida que otorga valor añadido a la leche obtenida por nuestros ganaderos.

Los productores de vacuno lechero de Cantabria han hecho un gran esfuerzo para cumplir los parámetros exigidos por la normativa vigente en múltiples ámbitos: sanidad, higiene, trazabilidad y competitividad entre otros. El Gobierno reconoce este esfuerzo y lo pone en valor, lo hace ofreciendo a las explotaciones que vendan directamente al consumidor, la posibilidad de emplear la leyenda "Leche de vaca de Cantabria", lógicamente mediante la superación de los mínimos establecidos por la legislación.

Igualmente, aquellos ganaderos que vendan a la industria podrán acogerse a las eventuales ayudas que se convoquen para productos con calidad diferenciada.

Por otra parte, estamos trabajando la regulación de la elaboración de quesos de maduración corta a partir de leche cruda.

La segunda, campaña de inspección de la leche de consumo tratada térmicamente. Como acabo de subrayar, no cabe duda que la leche de los productores cántabros es un producto de altísima calidad. Los análisis de laboratorio interprofesional lechero de Cantabria así lo atestiguan, en 2012 más del 90 por ciento de la cuota de la comunidad, alcanzó la máxima categoría Leche Super A.

Se trata de conseguir en esta línea y de lanzar un mensaje al consumidor, diciendo que la leche de Cantabria está entre las mejores del mundo. Para ello este Gobierno tomó la iniciativa y propuso al Gobierno de la nación una campaña oficial de inspección de la leche de consumo tratada térmicamente.

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, aprobó la propuesta de Cantabria, los análisis se practicaron en 12 Comunidades Autónomas: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla León, Castilla La Mancha, Cataluña, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco y Valencia además de Cantabria. Las analíticas de las muestras se realizaron todas en el laboratorio agroalimentario de Santander. La conclusión de esta campaña es la mejoría general de la calidad de la leche UHT, el producto más representativo con respecto a los años 2009 y 2011.

Además, Cantabria no ha registrado ninguna irregularidad derivada de esta campaña de comprobación de la calidad y el etiquetado.



Por otra parte y también a iniciativa del Ejecutivo cántabro, el Gobierno de la Nación aprobó la puesta en marcha de un plan de control nacional de la calidad de la leche transportada en tanque, el mismo se encuentra operativo en todo el territorio nacional.

La tercera, ayudas económicas que llegan directamente a los ganaderos de vacuno lechero. Los ganaderos del sector lácteo están travesando un momento difícil debido al elevado coste de las materias primas y al precio que obtienen por la leche.

Ante esta situación el Gobierno ha mejorado la dotación de las ayudas más importantes para el vacuno lechero, me estoy refiriendo a las ayudas de cría de raza pura. El Boletín Oficial de Cantabria es nuestra mejor carta de presentación en este sentido.

En el año 2011, el anterior Gobierno destinó la cría de hembras de raza pura 1,3 millones de euros, en este presente ejercicio hemos tramitado esa misma ayuda por 1,7 millones de euros, más de un 30 por ciento de incremento. Y en 2012, las primas específicas a ganaderos de leche las hemos mantenido en 3,7 millones de euros, mismo dato que en el 2011.

Cuarta, inspección y sanción de eventuales prácticas ilegales. Las direcciones generales de Ganadería, Pesca, Alimentación y Comercio, están trabajando coordinadamente en la detección de eventuales prácticas ilícitas de venta pérdidas de productos lácteos. Se han abierto siete expedientes por este motivo, uno de ellos ya está resuelto con la imposición de 81.000 euros; tres están en trámite de recurso de alzada y los otros tres restantes ya se ha producido el acuerdo de iniciación.

En conclusión, este Gobierno está implicado en la defensa del productor lácteo de Cantabria, lo demuestra con hechos como acabo de exponer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra para réplica la Sra. Diputada por cuatro minutos.

LA SRA. MÉNDEZ SÁINZ-MAZA: Muy bien, muchas gracias Sra. Consejera.

Tengo que decirle que miente, miente y eso es claramente lo que está diciendo porque usted siempre comparece aquí a hablarnos de la relación de las órdenes de ayudas. Es que no le he preguntado por eso, le he preguntado por el Decreto de julio de 2011, en el que se encargaba a usted, con carácter de urgencia, la elaboración de un plan de apoyo a los productores lácteos, en la actual coyuntura.

Julio de 2011, 23 meses después, sigue sin aprobarse, miente porque nosotros hemos apoyado ese plan de control. Pero mire ayer, ayer he sacado otra vez los folletos de las grades superficies con los precios por debajo del coste de producción, evidentemente están haciendo lo que quieren, porque el plan no es intensivo, el plan no es serio y las grandes superficies les merece la pena que una vez al año les pongan una sola sanción, así no funciona.

Mire, miente, contrato, la leche precio base a 0,18, un contrato de Cantabria al ganadero, esto es vergonzoso cuando el coste de producción de cada litro está a 0,37 por lo menos.

Entonces me está diciendo que el sector de la leche está defendido en Cantabria al máximo nivel, es mentira, al máximo nivel lo hace Galicia, Galicia constantemente reivindica en Madrid su sector lácteo, Galicia ha propugnado un acuerdo que se ha apoyado en todo el Parlamento, por todo el arco parlamentario de Galicia en defensa de que la Ley de Cadena Alimentaria se fijara el precio, un precio digno para la leche de los ganaderos, lo exigieron que se incluyera en la ley, lo aprobaron todos los partidos políticos, lo defendió su Presidente en el Partido Popular, lo defendió su Presidente en el Ministerio, eso una defensa del sector lácteo al máximo nivel.

Al máximo nivel es aprobar un plan como ustedes se comprometieron que tenga visión de futuro, que hable de estrategia, no me hable de ayudas por favor, hableme de visión estratégica de futuro para la que se está acercando y visión de futuro y decir la verdad y apoyar al sector lácteo es haber apoyado en la Ley de Cadena Alimentaria las enmiendas que presentaron todos los grupos políticos, las más importantes, sobre todo la que pedía una regulación de los mercados y un precio digno para los ganaderos.

Eso lo han echado para atrás el Partido Popular, no ha aceptado más que 10 enmiendas técnicas de todas las que presentaron todos los grupos políticos, se ha negado a debatir con todos los grupos políticos, usted se ha sentado con Diputados y Senadores del Partido Popular de varias Comunidades Autónomas, no se ha sentado con los Diputados y



Senadores cántabros, que es una vergüenza que no les haya pedido el apoyo y lo haya hecho con Diputados del Partido Popular de otras Comunidades Autónomas y no ha defendido los intereses de Cantabria en Madrid.

Me habla de la Comisión Nacional de la Competencia, ese informe no es vinculante, si el Partido Popular finalmente ha rechazado todas las enmiendas de todos los grupos políticos que proponían todo lo que pedía el sector para defenderles en el mercado ante la venta pérdidas de la leche, si lo ha rechazado es porque no tenía ninguna intención de hacerlo, porque ese informe no es vinculante y le recuerdo que hay un informe de la Comisión de Competencia de Galicia que opina todo lo contrario.

Si no es vinculante podían haberlo hecho, no han sido osados, no han sido valientes y no lo han defendido y han rechazado todas, las 36 propuestas del Partido Socialista que defendían el precio justo y digno para los ganaderos y para su leche.

Han perdido una oportunidad de oro, han pasado ya 23 meses y venir aquí a hablarnos de las órdenes y de que si he publicado esta y la otra y la de más allá, es ya indigno, Sra. Consejera permítame, si ni tan siquiera ha sido capaz de cumplir las tres encomiendas que le ha hecho el Presidente desde el año 2011, desde julio, no le extraña a usted que yo le diga que hay una incompetencia absoluta y que o va a defender a los ganaderos o tiene usted que marcharse.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias.

Tiene la palabra para dúplica la Sra. Consejera, por tiempo de cuatro minutos

LA SRA. CONSEJERA (Martínez Gómez): Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Incompetencia es no saber lo que es venta pérdidas, eso es incompetencia, usted para saber si una distribución vende a pérdidas tiene que hacer una comprobación documental, tiene que pedirle la factura de compra, de cómo compra esa leche, si esa leche la compró a 40 y la vende a 39 es venta a pérdidas, pero si esa leche que vende a 45, la ha comprado a 43 no es venta a pérdidas, con lo cual hay que hacer una documentación administrativa, no vale ir al supermercado y decir está vendiendo a pérdidas, lo siento infórmese un poco mejor, que le expliquen lo que es la venta a pérdidas, yo le invito a que vaya al comercio, que le enseñen el procedimiento y además le digo que es la única Comunidad que ha iniciado estos expedientes.

Es más tenemos que ir a Madrid a explicar al resto de Comunidades ya se lo comentarán, otras Consejerías como hemos tramitado toda esta serie de expedientes.

Por otra parte le ruego que sea un poco más prudente en cuanto a sus declaraciones, porque la verdad es que lo único que da es que no entiende del sector.

Por otra parte en cuanto usted ha afirmado públicamente que Cantabria tiene el precio de leche más bajo de toda España, esto no es cierto, usted sabe o debería de saber que la campaña del sector lácteo se inicia el 1 de abril, termina el 31 de marzo del año siguiente. Pues bien, según los datos oficiales del Fondo Español de Garantía Agraria, los ganaderos cántabros en la última campaña que ha terminado -vuelvo a repetir- el 31 de marzo, han vendido su leche a una media de 0,39 euros el litro. Pues bien, hay dos Comunidades... -sí, sí, lo siento- hay dos Comunidades, concretamente, que han sido: Galicia, a 0,34 y Baleares a 0,35.

Por otra parte, creo que usted como Diputada del Grupo Socialista tampoco tiene una posición fuerte en este sentido, y le explico por qué.

Habla usted de la supresión de las cuotas lácteas. Le recuerdo que la misma tuvo lugar en noviembre de 2008, en presencia de la entonces Ministra de Agricultura, Elena Espinosa.

No olvide, Señoría, que la Ministra calificó de satisfactoria la reforma de la política agraria común. También le recuerdo que en octubre de 2009, los votos de los grupos Regionalista y Socialista, en el pleno de este Parlamento, impidieron pedir al Gobierno de la Nación el mantenimiento de las cuotas lácteas. Haga memoria y piense en quién gobernaba durante todo ese proceso de redacción del borrador de la futura PAC. O piensen por qué no se promulgó entonces un paquete normativo que hubiera tratado de mejorar la situación del sector.

Y por último recuerden, en el 2009, el presupuesto de la Consejería que tenían, entonces era de 136 millones de euros. El más alto de la historia.

Antes los bajos precios de la leche en aquellos momentos, en aquel año, el sector reclamó al Gobierno de Cantabria: 9 millones de euros, para los productores de leche y de carne. Organizaciones agraria y cooperativas se



movilizaron en Santander, el 9 de julio, para solicitar esta inyección económica. Aquel Gobierno de Cantabria, les dijo que no. Les dijo que no cuando estábamos en la época de "vacas gordas". Parece ser que era más urgente gastarlo en otras historias.

Yo recuerdo que ustedes se han encargado aquí de afeear nuestro presupuesto de 75 millones de euros ¿Me puede explicar en qué se gastaron de 75 a 130 millones, que no tuvieron entonces 9 millones de euros para invertirlos en el sector?

Yo entiendo que le duela que hable aquí de las ayudas que se han convocado para el sector; le entiendo que le duela. Pero entiendo que con un presupuesto infinitamente menor sigamos manteniendo, incluso superando el nivel de ayudas. Pero eso es lo que hay.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Toribio Ruiz): Muchas gracias, Sra. Consejera.